



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su firme rechazo a la persistencia del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela, el cual se dispone a celebrar elecciones parlamentarias sin las mínimas garantías democráticas y sin la participación de todas las fuerzas políticas.

La democracia en Venezuela solo se logrará con elecciones presidenciales y parlamentarias reales, libres, democráticas y verificables, que ponga fin a los grupos de exterminio, al régimen autocrático y a la grave emergencia humanitaria.

**Iglesias Fernando, Torello Pablo, Piccolomini María Carla, De Lamadrid Álvaro,
García Alejandro, Villa Natalia Soledad, Berisso Hernán, Banfi Karina, Sahad
Julio Enrique, Enriquez Jorge Ricardo, Cornejo Virginia, De Marchi Omar,
Ritondo Cristian Adrián, y Patiño José Luis.**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La República Bolivariana de Venezuela vive un clima de absoluta represión, ejecutada por un gobierno de facto que ha sido señalado por distintos organismos, incluyendo el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, de violar flagrantemente los derechos fundamentales de su población.

Todo ello ha generado que en la actualidad no exista posibilidad de dirimir los conflictos por medio de elecciones, como sucede en las democracias, ya que la misma ha sido secuestrada por el régimen de Nicolás Maduro.

Resulta claro que Venezuela ha mutado a un régimen autoritario de facto, en el cual no solamente se vulneran los derechos humanos en todos los órdenes – tal como estos son entendidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) y la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) (1969)– sino que tampoco ofrece las mínimas condiciones electorales para llevar adelante una elección transparente y legítima:

- La conformación del Consejo Nacional Electoral (CNE), se llevó a cabo de manera ilegal y este órgano es manejado en su totalidad por Nicolás Maduro.
- Los partidos políticos se encuentran secuestrados, cooptados, limitados o ilegalizados, como ocurre en regímenes autocráticos donde no existan elecciones reales.
- Los dirigentes opositores se enfrentan a inhabilitaciones y persecuciones, cuando no están exiliados o encarcelados.
- No existe observación electoral internacional calificada y efectiva.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

- No hay posibilidad de realizar auditorías antes, durante ni después del proceso electoral.
- El registro electoral se encuentra desactualizado, puesto que la gran mayoría de la migración venezolana (más de cinco millones de personas) y casi dos millones de nuevos votantes (mayores de 18 años) no se encuentran registrados.
- Se modificó la cantidad de diputados de manera inconstitucional.
- Se eliminó el voto secreto y directo en las circunscripciones caracterizadas como “indígenas”.
- Se amenaza, coacciona y obliga a los pocos venezolanos que asistirán a esta farsa electoral, por medios de los grupos paramilitares que controla el régimen.

Urgido de una improbable legitimidad de la parodia electoral, el régimen en su desesperación ensaya una inédita intimidación pública. Como un caso único, quizás, en la historia contemporánea, el titular de la Asamblea Nacional Constituyente y “hombre fuerte” de la dictadura, Diosdado Cabello, amenazó días atrás con la inanición a quienes no concurren a votar, en un ambiente donde ya con otros mil trucos se condiciona al votante para que sufrague a favor del régimen.

Según declaraciones ampliamente difundidas en medios locales e internacionales, formuladas durante un acto de campaña del Gran Polo Patriótico en el estado Carabobo el pasado 30 de noviembre, dijo Cabello: *“El que no vota, no come. Para el que no vote, no hay comida. El que no vote, no come –reiteró–, se le aplica una cuarentena ahí sin comer”*.

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Estas manifestaciones de Cabello evidencian hasta qué punto el proceso electoral está viciado de nulidad. Pero también demuestran que el país, empobrecido al máximo por la acción del gobierno, ha caído en un sistema de macroclientelismo y dependencia, en el cual el gobierno busca imponer su voluntad simplemente negando el alimento a una población desesperada y que previamente ha reducido a una servidumbre abyecta y envilecida, aún para satisfacer sus necesidades más básicas.

Todas las democracias del mundo deben expresar su repudio al régimen de Nicolás Maduro para que los gobernantes de esta autocracia sepan que persistir en la violación de derechos esenciales no les resultará sin costos. La comunidad internacional debe hacerle saber a las actuales e ilegítimas autoridades venezolanas que la guerra contra su propio pueblo —que ya ha provocado uno de los exilios más grandes de América Latina en dos siglos de vida independiente—, no le resulta indiferente ni tampoco quedará impune.

Por todas estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe el presente proyecto de declaración.

**Iglesias Fernando, Torello Pablo, Piccolomini María Carla, De Lamadrid Álvaro,
García Alejandro, Villa Natalia Soledad, Berisso Hernán, Banfi Karina, Sahad
Julio Enrique, Enriquez Jorge Ricardo, Cornejo Virginia, De Marchi Omar,
Ritondo Cristian Adrián, y Patiño José Luis.**